



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



ESCUELA DE MEDICINA

5to Semestre

Grupo "B"

MEDICINA DEL TRABAJO

16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DRA. Ana Laura Domínguez Silva

Presenta:

- **Alondra Casaux García**

GANADERIA

Es una actividad económica que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento.

Dependiendo de la especie ganadera, se pueden obtener diversos productos derivados, tales como la carne, la leche, los huevos, los cueros, la lana y la miel, entre otros.

Riesgos de la ganadería

- Caídas por suelo en malas condiciones.
- Accidentes causados por los propios animales.
- Contagio de diferentes enfermedades. (tuberculosis bovina, brucelosis, hidatidosis, etc.) transmitidas por el ganado.
- Sobreesfuerzos por el manejo de equipos. (frecuencia de manejo o excesivo peso de los mismos) o de animales.
- Iluminación inadecuada del recinto.

Medidas preventivas

- Mantenimiento adecuado del lugar (establo, sala de ordeño, etc).
- Calzado y ropa de trabajo adecuada dependiendo de las condiciones existentes
- Seguimiento exhaustivo de las vacunaciones preceptivas del ganado y revisiones veterinarias periódicas.
- Higiene adecuada de los operarios antes, durante y después del manejo de los animales.
- Formación de los operarios en el manejo de cargas.

Principales actividades, riesgos y medidas preventivas

ORDEÑO

RIESGOS

- Accidentes fortuitos durante el manejo de los animales (que pueden suponer caídas, aplastamientos, pisotones, etc.).
- Sobreesfuerzos durante el traslado y manejo de los animales.
- Contagio de diferentes enfermedades.
- Exposición a temperaturas extremas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación de los operarios en el manejo de los animales.
- Procedimiento de actuación durante el manejo de los animales: inmovilizado previo del animal, atado del mismo, mecanismo de atado, etc.
- Seguimiento exhaustivo de las vacunaciones preceptivas del ganado y revisiones veterinarias periódicas.
- Higiene adecuada de los operarios antes, durante y después del manejo de los animales.
- Ropa y calzado adecuado de trabajo dependiendo de las condiciones existentes.

MANEJO DE ANIMALES

RIESGOS

- Caída de objetos por manipulación (pezoneras, recipientes para el transporte de la leche, etc.).
- Contacto con sustancias cáusticas y corrosivas utilizadas para la limpieza de los equipos de ordeño.
- Posibles explosiones de calentadores de gas, encargados del calentamiento del agua para la limpieza de los equipos.
- Problemas causados por el excesivo ruido en las zonas donde se realiza el ordeño.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación adecuada de los operarios en el manejo de estos equipos.
- Proporcionar EPI's (Equipos de Protección Individual): guantes, botas de punta de acero, y cuando los niveles de ruido superen 85 dB, se utilizarán tapones auditivos.

ALMACENAJE DE ALIMENTOS

RIESGOS

- Sobreesfuerzos durante el manejo de los animales.
- Caídas o golpes, también durante el propio manejo a traslado del animal.
- Posible contagio de enfermedades transmitidas al hombre a través de los animales.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación de los operarios en el manejo de animales enfermos.
- Proporcionar EPI's adecuadas para el manejo de estos animales (guantes, mascarillas, etc.).
- Higiene adecuada de los operarios antes, durante y después del manejo de estos animales.
- Habilitar la explotación ganadera con una zona de cuarentena con dedicación exclusiva para estos animales enfermos o sospechosos de estarlo.

MANEJO DE ANIMALES ENFERMOS

RIESGOS

- Falta de orden y limpieza.
- Falta de señalización adecuada en los envases.
- Ingestión del producto por parte de personas ajenas a la actividad o ingestión involuntaria por operarios durante su manipulación.
- Lugar de almacén inapropiado.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Orden y limpieza en el almacenamiento de este tipo de productos.
- Formación de los operarios para la manipulación de medicamentos y utensilios asociados (jeringuillas).
- Proporcionar EPI's adecuadas a los operarios (guantes de goma, mascarillas, etc.).
- Exigir un etiquetado adecuado en los envases originales del medicamento.
- Almacenamiento en lugares apropiados tanto de los envases llenos como de los envases vacíos para retirar.
- Lugar de almacenamiento inaccesible a personas ajenas a la actividad.
- Consultar al especialista en caso de duda.

NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*).

NOM-033-ZOO-1995, Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.

NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales.

NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

NOM-054-ZOO-1996, Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos.

NOM-058-ZOO-1999, Especificaciones para las instalaciones y operación de los puntos de verificación e inspección zoosanitaria.

NOM-067-ZOO-2007, Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas.